

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. OCHO DE SEVILLA

EDICTO (PP. 169/88).

El Ilmo. Sr. Magistrado-Juez de primera Instancia Número Ocho de Sevilla.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 0347/87-2, se siguen autos de Procedimiento Judicial Sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos por Mante de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, representado por el Proc. D. Pilar Penella Rivas, contra Juan Ignacio García Espinar, en los que se acordó proceder a la venta en pública subasta por término de veinte días, por primera, segunda o tercera vez, en su caso, de bienes inmuebles, las cuales fueron publicadas en el Boletín Oficial de Andalucía de fecha 9 de febrero pasado, apareciendo el día 20 de marzo para la primera, habiendo existido error mecanográfico en dicha fecha se cambia ésta para el día veinticinco de marzo.

Manteniéndose las condiciones y requisitos que figuran en la publicación del Boletín anteriormente expresado.

Dado en Sevilla, 18, de febrero de 1988.— El Secretario.

JUZGADO DE INSTRUCCION NUM. TRES DE GRANADA

CITACION.

Don José Antonio Santandreu Montero, Magistrado Juez de Instrucción Número Tres de los de Granada.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Rollo de apelación nº 229/87, dimanante de Juicio de Falta núm. 531/86 del Juzgado de Distrito de Pinos Puente por daños y lesiones en tráfico, en el cual se cita por medio del presente a D. Antonio González Delgado y D^o Trinidad Fernández Rodríguez para que comparezcan ante este Juzgado el próximo día 10 de marzo a las 9,05 horas al objeto de asistir a la vista de apelación en calidad de Apelantes.

Y para que sirva de citación en forma expido el presente el cual se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Dado en Granada, diecisiete de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.— El Magistrado Juez.— El Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 11 de febrero de 1988, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas efectuadas en el ámbito del mismo (GP.3/87).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 80/1987, de 25 de marzo, de ordenación y organización del Servicio Andaluz de Salud, y conforme a la propuesta elevada por el Director General de Infraestructuras y Contrataciones del Servicio Andaluz de Salud, esta Secretaría General hace pública las siguientes Adjudicaciones definitivas; todo ello en virtud de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y el 119 de su Reglamento.

GERENCIA PROVINCIAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD EN GRANADA

Objeto: Adjudicación definitiva del Concurso G.P. 3/87, para la adquisición de mobiliario de Oficina y Mobiliario General y Clínico con destino al Hospital Comarcal de Motril (Granada).

Adjudicación definitiva: 10 de diciembre de 1987.

Importe total adjudicación: 11.342.713 Ptas.

EMPRESAS ADJUDICATARIAS E IMPORTES ADJUDICADOS

Ofimueble	253.000 Ptas.
José Queraltó Rosal	699.570 Ptas.
A. Pastor Gamiz	3.841.594 Ptas.
A. Aguada Tinas	1.350.000 Ptas.
Carlos Schatzmann	289.020 Ptas.
La casa del Médico	1.829.525 Ptas.
Moessa, S.A.	21.840 Ptas.
Pelayo Carmona, S.L.	286.000 Ptas.
Prim, S.A.	31.000 Ptas.
Sánchez Montesinos, S.A.	1.379.672 Ptas.
Dauro	490.700 Ptas.
Grebeco	840.552 Ptas.
Indeco	30.240 Ptas.

Sevilla, 11 de febrero de 1988.— El Secretario General, Eduardo Vigil Martín.

RESOLUCION de 11 de febrero de 1988, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas efectuadas en el ámbito del mismo (GP.4/87).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 80/1987, de 25 de marzo, de ordenación y organización del Servicio Andaluz de Salud, y conforme a la propuesta elevada por el Director General de Infraestructuras y Contrataciones del Servicio Andaluz de Salud, esta Secretaría General hace pública las siguientes Adjudicaciones definitivas; todo ello en virtud de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y el 119 de su Reglamento.

GERENCIA PROVINCIAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD EN GRANADA

Objeto: Adjudicación definitiva del Concurso G.P. 4/87, Instrumental Médica-Quirúrgico con destino al Hospital Comarcal de Motril.

Adjudicación definitiva: 10 de diciembre de 1987.

Importe total adjudicación: 14.451.046 Ptas.

EMPRESAS ADJUDICATARIAS E IMPORTES ADJUDICADOS

A.B. Médico, S.A.	765.724 Ptas.
Boc Medishield	757.400 Ptas.
Castro y Cerdán	2.344.549 Ptas.
Assens Ilafrú	668.000 Ptas.
Izasa, S.A.	545.000 Ptas.
José Queraltó Rosal	2.926.145 Ptas.
Ibérica del Frío, S.A.	708.200 Ptas.
La casa del Médico, S.A.	2.235.295 Ptas.
Lep, S.A.	320.230 Ptas.
Nassetti, S.A.	772.000 Ptas.
Pelayo Carmona, S.L.	615.017 Ptas.
Prim, S.A.	257.821 Ptas.
Sánchez Montesinos, S.A.	290.565 Ptas.
Sumedsa, S.A.	400.000 Ptas.
Travenol, S.A.	801.000 Ptas.
W.M. Bolss, S.A.	44.100 Ptas.

Sevilla, 11 de febrero de 1988.— El Secretario General, Eduardo Vigil Martín.



NOTA: Enviar a: **Servicio de Publicaciones y BOJA**
Apartado de Correos 100.000
41071 SEVILLA



JUNTA DE ANDALUCIA
BOLETIN OFICIAL

SOLICITUD DE SUSCRIPCION

NOMBRE O RAZON SOCIAL _____

DIRECCION _____

LOCALIDAD _____ CODIGO POSTAL _____

PROVINCIA _____ TELEFONO _____

Deseo suscribirme al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** de conformidad con las condiciones establecidas.

Sello y firma

FORMA DE PAGO

TALON NOMINATIVO CONFORMADO FECHA _____ Nº _____ BANCO _____
Pts. _____

GIRO POSTAL FECHA _____ Nº _____ Pts. _____

El pago, en ambos casos, a nombre de **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**.

AVISO. Rogamos que antes de solicitar números atrasados del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, consulten con el **Servicio de Publicaciones y BOJA** si hay existencias de los mismos. Telfnos.: (954) 21 74 53 y 21 40 55. Sevilla.

EL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, se vende diariamente en las siguientes **LIBRERIAS** de **SEVILLA**: BERNAL, Pagés del Carro 43; CEFIRO, V. de los Buenos Libros n° 1; GUERRERO, García de Vinuesa n° 37; LA CASA DEL LIBRO, Fernando IV n° 23; LORENZO BLANCO, Villegas n° 5; PEDRO CRESPO, Arroyo n° 55; SANZ, Granada n° 2; TARSIS, Méndez Núñez n° 17; TECNICA AGRICOLA, Juan Ramón Jiménez n° 7.

PUBLICACIONES

Colección: TEXTOS LEGALES



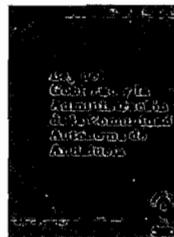
PVP: 450 pts.



PVP: 200 pts.



PVP: 200 pts.



PVP: 200 pts.



PVP: 200 pts.



PVP: 200 pts.



PVP: 200 pts.



PVP: 200 pts.



PVP: 200 pts.



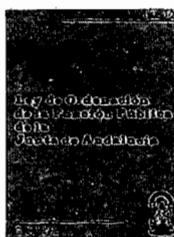
PVP: 425 pts.



PVP: 300 pts.



PVP: 300 pts.



PVP: 200 pts.



PVP: 500 pts.



PVP: 560 pts.



PVP: 600 pts.



PVP: 200 pts.



PVP: 300 pts.



PVP: 550 pts.

Formato: UNE A5L.

PVP: En los precios señalados se incluye el IVA.

Forma de pago: Talón nominativo conformado o giro postal, en cualquier caso a nombre de BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA.

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA.

Junta de Andalucía.

Apartado de Correos n° 100.000. SEVILLA 41071.

**NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL
BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
PARA EL AÑO 1988**

1. SUSCRIPCIONES

- 1.1. Las suscripciones al BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, tanto voluntarias como obligatorias, serán de pago. (Artº 16, punto 1 del Reglamento del BOJA).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y BOJA**. Apartado de Correos núm. 100.000. SEVILLA. 41071.

2. PLAZOS DE SUSCRIPCION

- 2.1. Las suscripciones al BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, serán por **años naturales indivisibles**. No obstante, para las solicitudes de alta comenzado el año natural, las suscripciones podrán hacerse por el semestre o trimestres naturales que resten. (Artº. 16, punto 2 del Reglamento).
- 2.2. El pago de las suscripciones se efectuará **necesariamente dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción. (Artº 16, punto 3 del Reglamento).

3. TARIFAS

- 3.1. El precio de la suscripción para el año **1988**, es de 9.000 Pts.
- 3.2. Si la suscripción se efectúa dentro del mes de marzo, su importe para los tres trimestres restantes es de 6.750 Pts. Si se produce en el mes de junio, el precio para los seis meses que restan del año (2º semestre) será de 4.500 Pts., y si se hace dentro del mes de septiembre (para el 4º trimestre) será de 2.250 Pts.
- 3.3. El precio del ejemplar suelto es de 60 Pts.
- 3.4. Los precios señalados incluyen el I.V.A.

4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de la suscripción, será siempre por **ADELANTADO**.
- 4.2. Los pagos se harán efectivos, bien por **GIRO POSTAL** o mediante **TALON NOMINATIVO, DEBITAMENTE CONFORMADO**, a favor del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**. (Resolución de 19.4.85, BOJA. núm. 39 del 26).
NO SE ACEPTARAN transferencias bancarias ni pagos contrarreembolso.
- 4.3. **NO SE CONCEDE** descuento alguno sobre los precios señalados.

5. ENVIO

- 5.1. El envío por parte del **Servicio de Publicaciones y BOJA**, de los ejemplares del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, comenzará a hacerse, una vez tenga entrada en dicho Servicio la solicitud de suscripción y el abono de su importe en alguna de las formas señaladas en el punto 4.2.
- 5.2. En el caso de que el abono correspondiente al período de suscripción tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63.